

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41112 *BADAJOS*

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 6 y de lo Mercantil de Badajoz anuncia:

Que el procedimiento concursal número Concurso ordinario 1478/2008 referente al concursado Herrera 1, S.A., Herrera Estructuras y Construcciones Industriales, S.A., y Calizas y Derivados Herrera, S.L., por auto de fecha 15-10-13 ha acordado lo siguiente:

- 1.- Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por no haberse cumplido el convenio.
- 2.- Abrir la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 4.- Nombrar como administrador concursal a don Ismael Soto Teodoro.

Badajoz, 15 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130058667-1